

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1 2 7 9

BUENOS AIRES, 16 FEB 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15617-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma METAL IMPLANTS S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Mèdica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

M

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora CARMEN ADRIANA ALBAMONTE, Matrícula Nacional Nro.15283, como Directora Técnica de la firma METAL



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

279

IMPLANTS S.R.L., con domicilio en la calle Tucumàn Nro.2163, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de Agosto de 2010.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor NESTOR ADRIAN LABONIA, Matrícula Nacional Nro.9716, como Director Técnico de la firma METAL IMPLANTS S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Agosto de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-15617-10-9

DISPOSICION Nro.

1279

hf

OT. OTTO A. ORSINGHEH OT. OTTO A. ORSINGHEH OT. OTTO A. ORSINGHEH QUB-INTERVENTUR